



## ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

<b>EXPEDIENTE</b>	<b>SUM.07.12</b>
<b>OBJETO</b>	Suministro de combustible (gasóleo A) e instalación de un punto único de suministro para los vehículos del parque móvil del Ayuntamiento de Vélez Málaga.
<b>LUGAR, FECHA Y HORA DE CONSTITUCIÓN</b>	SALON DE SESIONES Ayuntamiento de Vélez-Málaga 27 de diciembre de 2012 <u>14 . 20</u> Horas
<b>ASISTENTES :</b> (señalados ✓)	
<b>PRESIDENTE</b>	D. Francisco Ignacio Delgado Bonilla ✓
<b>SECRETARIA GENERAL</b>	Dña. Amadora Rosa Martínez ✓
<b>INTERVENTOR GENERAL</b>	D. Juan Pablo Ramos Ortega ✓
<b>VOCAL. 1</b>	D. Francisco Nátera Sánchez. (Concejal Delegado de Movilidad) ✓
<b>VOCAL.2</b>	D. Rafael Téllez Páez. (Jefe de Negociado de Parque Móvil)
<b>SECRETARIO DE LA MESA</b>	D. Francisco J. Iturriaga Urbistondo ✓
<b>ASESOR.1</b>	D. Emilio Casas Marin (Ingeniero Técnico Industrial Municipal)

Visto el contenido de las actas y de las proposiciones abiertas que obran en el expediente.

Visto el contenido del informe elaborado por el Jefe de Negociado, con fecha 13 de diciembre de 2012 sobre la aplicación y valoración de los criterios de adjudicación fijados en el Pliego de Clausulas Administrativas Particulares - precio, criterios dependientes de un jurídico de valor y/o criterios de adjudicación que deban evaluarse mediante la aplicación de una fórmula - y que se entienden forman parte de la presente acta:

## I N F O R M E

**ASUNTO.-** Propuesta de adjudicación del contrato de suministro de combustible (gasóleo A) e instalación de un punto único de suministro para los vehículos del Parque Móvil del Ayuntamiento de Vélez-Málaga (EXP.SUM.07.12).

Se emite a requerimiento realizado por la Secretaría de la Mesa de Contratación mediante nota interior de fecha 11 de diciembre de 2.012.

Examinada la documentación presentada por LISBONA OIL S.L., único licitador admitido en este proceso, según acta de la Mesa de Contratación de fecha 11 de diciembre 2.012, señalar que la proposición económica presentada se ajusta a los términos fijados en el Pliego de Clausulas Administrativas Particulares y corresponde a la misma la siguiente calificación:

- Criterio precio.- ofrece 3 céntimos de euro, IVA excluido de disminución por litro de combustible a fecha de facturación, correspondiéndole, como mejor oferta **90 puntos**.

- Criterios evaluable de forma automática por aplicación de fórmulas:

Criterio nº 1.- Fija en 24 horas el plazo máximo para suministro de combustible una vez realizado el pedido, como menor plazo para el suministro **5 puntos**.

Criterio nº 2.- Por ofertar, a su cargo, la realización de la obra civil necesaria para la instalación del depósito, **5 puntos**.

Corresponde a la proposición presentada por la empresa LISBONA OIL, S.L. La calificación total de **100 puntos**.

A la vista de lo anterior se formula la siguiente propuesta de adjudicación del contrato, en favor del siguiente licitador que presentó la proposición económicamente más ventajosa atendidos los criterios de valoración fijados en el presente Pliego:

CONTRATISTA.-	LISBONA OIL, S.L.
C.I.F.	B-92.415.462.
PRECIO EUROS.-	93.220,34 EUROS.
I.V.A.	19.576,27 EUROS.
PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO .-	112.796,61 EUROS.
PUNTUACIÓN TOTAL OBTENIDA.-	100 PUNTOS.
PLAZO DE EJECUCIÓN.-	24 MESES.
VARIANTES SELECCIONADAS.-	REDUCCIÓN A 24 HORAS EN EL PLAZO DE SUMINISTRO.
MEJORAS SELECCIONADAS.-	COMPROMISO DE REALIZAR LA OBRA CIVIL NECESARIA PARA LA INSTALACIÓN DEL DEPÓSITO DE SUMINISTRO.

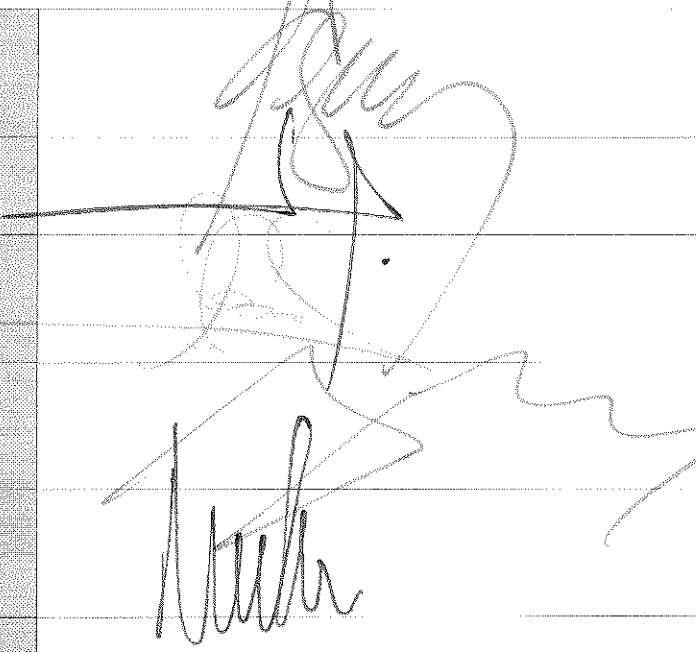
Visto en su caso las puntuaciones otorgadas por la Mesa tras la apertura del sobre correspondiente a criterios que dependen de un juicio de valor de las distintas proposiciones presentadas por los licitadores; de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público (TRLCSF).

La mesa de contratación **procedió EN ACTO NO PÚBLICO**, a la formulación de la **PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN**, previo estudio de las ofertas y de los informes técnicos en su caso emitidos :

**FORMULANDO LA SIGUIENTE PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO**, en favor del siguiente licitador que presentó la proposición económicamente más ventajosa atendidos los criterios de valoración fijados en el presente Pliego:

<b>CONTRATISTA</b>	LISBONA OIL, S. L.
<b>CIF</b>	B-92.415.462
<b>OFERTA ACEPTADA</b>	3 céntimos de euro IVA excluido, de disminución del precio litro de combustible a fecha de facturación*, sobre el precio de venta al público determinado en cada momento por la aplicación de la fórmula señalada en el Apartado C del Documento Anexo I al Pliego de Clausulas Administrativas Particulares.
<b>PRECIO LÍMITE ANUAL (IVA INCLUIDO)</b>	112.796,61 EUROS.
<b>PUNTUACION TOTAL OBTENIDA</b>	100 PUNTOS.
<b>PLAZO DE EJECUCIÓN</b>	24 MESES.
<b>VARIANTES SELECCIONADAS</b>	REDUCCIÓN A 24 HORAS EN EL PLAZO DE SUMINISTRO.
<b>MEJORAS SELECCIONADAS</b>	COMPROMISO DE REALIZAR LA OBRA CIVIL NECESARIA PARA LA INSTALACIÓN DEL DEPÓSITO DE SUMINISTRO.

En este estado se levanta la presente acta que, como Secretario de la Mesa, certifico en Vélez-Málaga, firmándose por los presentes y que se publicará en caso de que proceda en el perfil del contratante.

<b>EL PRESIDENTE DE LA MESA</b>	
<b>EL SECRETARIO DE LA MESA</b>	
<b>LA SECRETARIA GENERAL</b>	
<b>EL INTERVENTOR GENERAL</b>	
<b>VOCAL.1</b>	
<b>VOCAL.2</b>	
<b>ASESOR.1</b>	

